

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Silvia FRANCO GONZÁLEZ, Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Dña. Ana Isabel ALÓS LÓPEZ, D. Jaime DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, Dña. María de las Mercedes CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Dña. Mirian GUARDIOLA SALMERÓN, Dña. Ana MARTÍNEZ LABELLA, Dña. Julia PARRA APARICIO, Dña. Esperanza REYNAL REILLO, Dña. Patricia RODRÍGUEZ CALLEJA, Dña. Violante TOMÁS OLIVARES, Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ y Dña. Bella VERANO DOMÍNGUEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La Relación de Puestos de Trabajo del Ministerio de Igualdad atribuye a la Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género 43 puestos de personal funcionario, de los que 35 estaban ocupados y 8 se encontraban vacantes a 29 de junio de 2023, como consta en el Informe N.º 1.536 de fiscalización de las actuaciones para la prevención integral de la violencia de género 2018-2022, elaborado por el Tribunal de Cuentas.

Una plantilla insuficiente para el ejercicio de las funciones que corresponden a dicha Delegación: impulso de las medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, el diseño y difusión de campañas de sensibilización, y la coordinación interinstitucional.

- ¿Se ha reforzado con nuevo personal la Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género (a mayores de los 43 puestos de personal funcionario de la RPT)?
- ¿Prevé el Ministerio de Igualdad llevar a cabo dicho refuerzo? ¿Cuándo se llevará a cabo?



Madrid, 7 de mayo de 2024

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.:

LOS DIPUTADOS

C.DIP 24241 07/05/2024 12:39